



Sesión: 45
Fecha: 13-06-2023
Hora: 0:00

Proyecto de Resolución N° 892

Materia:

La Cámara de Diputados manifiesta preocupación por el importante aumento de la circulación de virus respiratorios y solicita abordarla con la urgencia requerida, evitando aprovechamientos políticos inadecuados, poniendo por delante el bienestar de la población y la salud de las familias.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 45
Fecha: 13-06-2023
A Favor: 73
En Contra: 29
Abstención: 6
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Patricio Rosas Barrientos**
- 2 **María Francisca Bello Campos**
- 3 **Jorge Brito Hasbún**
- 4 **Lorena Fries Monleón**
- 5 **Maite Orsini Pascal**
- 6 **Catalina Pérez Salinas**
- 7 **Clara Sagardia Cabezas**
- 8 **Consuelo Veloso Ávila**
- 9 **Gonzalo Winter Etcheberry**
- 10 **Gael Yeomans Araya**



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR EL IMPORTANTE AUMENTO DE LA CIRCULACIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS Y SOLICITA ABORDARLA CON LA URGENCIA REQUERIDA, EVITANDO APROVECHAMIENTOS POLÍTICOS INADECUADOS, PONIENDO POR DELANTE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y LA SALUD DE LAS FAMILIAS.

Fundamentos:

Actualmente nos enfrentamos a uno de los mayores brotes del virus respiratorio sincicial (VRS) de los últimos años debido a una combinación de factores. Durante el periodo de confinamiento a causa de la pandemia del virus SARS-CoV-2, la circulación del VRS se redujo significativamente llevando a una gran cantidad de personas a ser muy susceptibles de contraer este virus, para el cual aún no existe una vacuna disponible. Además, en el contexto de la pandemia, se produjo una reconversión de camas pediátricas a camas para adultos, lo que sumado a la falta de especialistas necesarios para abordar los casos graves, ha afectado particularmente a niños, niñas e infantes. En circulación se detectan, además, la presencia de otros virus, tales como Influenza A (18%), Adenovirus (10%), Metapneumovirus (7,2%), Parainfluenza (7,2%), Influenza B (1,3%) y SARS-CoV-2 (0,3%).

En este escenario, el Ministerio de Salud ha tomado diversas medidas para enfrentar el aumento de la circulación viral, entre las que se encuentran la prórroga de la alerta sanitaria originalmente decretada para combatir la pandemia hasta el 31 de agosto de 2023, incluyendo los virus respiratorios distintos al Covid-19, y el despliegue de la campaña de invierno 2023, que incluye las siguientes medidas:



- Amplia campaña de vacunación en contra de la Influenza y Covid 19 desde marzo hasta la fecha.
- Mejoramiento de la coordinación entre los centros de atención médica del país y aumento de la disponibilidad de recursos para el sistema de salud en el marco del mantenimiento de la alerta sanitaria.
- Aumento de camas críticas de un 43% en la Unidad de Cuidados Intensivos y 52% en la Unidad de Tratamientos Intensivos, junto al monitoreo diario de la Unidad de Gestión de Camas Críticas a nivel nacional.
- Vigilancia de infecciones respiratorias a través del refuerzo de los laboratorios de Biología Molecular y Microbiología para aumentar las posibilidades de diagnóstico.
- Reuniones semanales con directores de servicios y seremis para monitorear la situación y facilitar la coordinación a nivel nacional
- Campañas comunicacionales para apoyar la vacunación, prevención y evitar la transmisión de estos virus.

A pesar del intenso despliegue del Ministerio de Salud para abordar esta emergencia, actualmente la situación sanitaria se mantiene en niveles críticos que exigen la unidad de todos los actores involucrados. Por ejemplo, al 12 de junio, la ocupación total de camas críticas pediátricas alcanzaba el 93,5% del total disponible, incluyendo en la medición tanto el sistema público como privado de salud, alcanzando en algunas regiones hasta el 100% de ocupación del sistema integrado a nivel regional, como es en la Región del Maule.

Este escenario crítico debe llamar la atención de todos los sectores políticos, poniendo el énfasis en mejorar la gestión y ofrecer soluciones ante la contingencia, evitando la tentación de realizar un aprovechamiento político no adecuado, como señaló recientemente en entrevista el ex Ministro de Salud Jaime Mañalich (El Mercurio, 13 de junio de 2023). Con este espíritu es que desde el Ministerio de Salud se están llevando a cabo reuniones con ex autoridades y expertos para controlar la situación actual, disminuirla y estar absolutamente preparados para enfrentar lo que aún queda de esta crisis.



Si bien consideramos que los esfuerzos realizados a la fecha van en la dirección correcta, las y los diputados firmantes de este proyecto de resolución consideramos que es posible redoblar los esfuerzos tanto en prevención como en mejorar las condiciones de atención de quienes asisten a los establecimientos de salud. Es por esto que, con espíritu propositivo, venimos en proponer las siguientes medidas:

1. Garantizar la existencia de camas críticas con ventiladores infantiles en cada hospital de alta complejidad y clínica con camas críticas tipo UTI del país;
2. Iniciar el traslado de pacientes críticos más estables, con el objeto que despejen camas críticas UCI en las regiones en que están aumentando las hospitalizaciones;
3. Además, tomar todas las medidas extraordinarias necesarias para el cuidado de la población infantil durante el peak de circulación del VRS, como por ejemplo, campañas comunicacionales para propender al aislamiento de lactantes y la evitación de reuniones en lugares cerrados y un llamado claro a los empleadores a implementar y privilegiar el teletrabajo.
4. Por último, es necesario prepararse con la debida anticipación para la agravación de la condición de salud y ocupación de camas de pacientes adultos mayores y secueles post COVID que se producirá por el peak de influenza durante las próximas semanas.

En virtud de lo fundamentos anteriormente expuesto, es que las Diputadas y Diputados firmantes venimos en proponer el siguiente Proyecto de Resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados manifiesta preocupación por el importante aumento de la circulación de virus respiratorios y solicita abordarla con la urgencia requerida, evitando aprovechamientos políticos inadecuados, poniendo por delante el bienestar de la población y la salud de las familias.

BANCADA FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PATRICIO ROSAS B.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAITE ORSINI P.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA PÉREZ S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CONSUELO VELOSO A.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO WINTER E.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA FRIES M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLARA SAGARDIA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.

